



El Plan Leandro

La hoja de ruta legislativa de Carolina del Norte para satisfacer las necesidades educativas de **TODOS LOS NIÑOS**.

El Plan Leandro

- ◆ Es un conjunto no partidista de políticas para moderniza nuestro sistema educativo y mejorar el acceso a educación temprana (desde el nacimiento hasta los 5 años) y a los programas y servicios K-12.
- ◆ Ofrece soluciones basadas en la investigación las necesidades específicas de cada comunidad.

Por qué Carolina del Norte necesita a LEANDRO.



Mientras algunas comunidades prosperan, otras se quedan atrás por que las escuelas locales carecan de los recursos necesarios para ofrecer lo que los estudiantes necesitan y las familias desean.

Eso es malo para NIÑOS.



Eso es malo para las COMUNIDADES.



El Plan Leandro ayuda a mantener las comunidades garantizando que las escuelas de todos los distritos puedan ofrecer el nivel educativo exigido por el Estado.



Las personas de fe están llamadas a salvaguardar el bienestar de nuestros estudiantes y vecinos.

Las escuelas públicas son un valioso activo compartido digno del apoyo de todos.

- Las escuelas públicas sirven como un centro importante para el aprendizaje, las actividades, el empleo y la conectividad social.
- Nuestros vecinos de escuelas públicas, muchos de los cuales son miembros de nuestras propias congregaciones, merecen nuestra consideración y cuidado mientras nos esforzamos por servir a la comunidad en general.

Muchos religiosos las doctrinas tienen principios relacionados a los niños y comunidad.

- Ayudar a los jóvenes más allá de los de su familia.
- Actuar por el bien de la justicia y proteger los derechos de los más vulnerables.
- Trabajar colectivamente para el beneficio mutuo y garantizar una distribución justa de los recursos compartidos.
- Dando un alto valor al aprendizaje y al conocimiento.

Escritura Hebrea:

Haz justicia al débil y al huérfano; mantener el derecho de los humildes y de los indigentes. (Salmo 82:3-4)

Corán Musulmán:

... y haced el bien a los padres, a los parientes, a los huérfanos, a los necesitados, a los vecinos cercanos, a los vecinos extraños, al compañero que está a vuestro lado... (Corán, 4:36)

Nuevo Testamento cristiano:

Jesús dijo: "Dejad que los niños vengan a mí, y no se lo impidáis; porque a ellos es a quienes pertenece el reino de los cielos". (Mateo 19:14)

Shoklas hindúes:

"La riqueza del conocimiento es la riqueza más superior de todas"

El Plan Leandro ayuda a respaldar el recurso máspreciado que tenemos: nuestros hijos.



El Plan Leandro establece las condiciones para que las escuelas públicas ofrezcan un futuro brillante a nuestros alumnos y a nuestro Estado.

Mejora la calidad de los programas básicos y aumenta el apoyo académico:

- Renueva el sistema financiero para que todas las escuelas puedan brindar servicios esenciales y una programación integral.
- Garantiza que todas las escuelas cuenten con maestros y directores diversos y altamente calificados.
- Amplía el acceso a programas de educación temprana y prekindergarten para que los niños ingresen a la escuela listos para aprender.

Proporciona más oportunidades que mejoran las comunidades:

- Conecta a los niños con apoyos comunitarios adicionales (salud, trabajo social, etc.) para ayudarlos a superar las barreras extraescolares hacia el éxito.
- Amplía los cursos avanzados, las optativas, los clubes, las actividades extracurriculares y el cuidado extracurricular.
- Proporciona más formación profesional en temas relevantes, campos de alta demanda que se alinean con lo local necesidades de mano de obra.

CASO DESTACADO:



Leandro v. Estado de Carolina del Norte

Este caso de décadas de duración reveló el fracaso de los legisladores estatales, tanto bajo el liderazgo demócrata como republicano, para proporcionar un sistema de educación pública que:

- Responde a las necesidades de los estudiantes.
- Constituye la base económica y social de las comunidades prósperas.

El Plan Leandro

muestra al poder legislativo cómo remediar el caso dotando a las escuelas de lo necesario para ofrecer el nivel de educación exigido por la Constitución.



Los legisladores deben hacer lo correcto por nuestros niños.

Una falla en la prestación de educación pública representa un incumplimiento de una obligación legal y moral; la legislatura debe actuar antes de que **OTRA** generación de estudiantes se pierda la educación que se les debe.



Debemos responsabilizar a los legisladores estatales por proporcionar los recursos necesarios para servir a los sectores educativo, necesidades físicas y emocionales de cada niño.



Cada Niño NC
everychildnc.org